

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DE DOMINIO ANTIOQUIA**

Medellín, veintitrés (23) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05-000-31-20-002-2019-00051-00
Radicado Fiscalía	08329 Fiscalía 10 E.D.
Trámite	Demanda
Afectados	Mariela de Jesús Monsalve de Avendaño
Tema	Auto fijando fecha para audiencia de recepción de testimonios
Auto Sustanciatorio	Nº 143

Atendiendo al auto de pruebas fechado el 07 de julio del año en curso, en el cual se dispuso decretar la práctica de unas declaraciones, se procede a fijar fecha y hora para la diligencia. Ahora, en razón a la emergencia sanitaria establecida por el Gobierno Nacional y los Acuerdos Expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se realizará de manera virtual:

Para el día veinticinco (25) de octubre de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de:

- ROSA ELVIRA BEDOYA VELÁSQUEZ, C. C. 42.935.872, domiciliada y residente en la carrera 52 C No. 84 -17, de Medellín. Teléfono 3147557852. Sin correo electrónico.
- CATALINA HERNÁNDEZ GARCÉS, C. C. 43.618.044, domiciliada y residente en la calle 100 C No. 111-73, municipio de Apartadó, Antioquia. teléfono 3108218831 email. Catatrigal@hotmail.com.
- MARÍA CRISTINA GARCÉS, C. C. 22.157.834, domiciliada y residente en la calle 100 C No. 111-73, municipio de Apartadó, Antioquia. Teléfono 3205447708 email. macristigal@hotmail.com.
- MÓNICA MARÍA SÁNCHEZ VAHOS, C. C. 43.553.470, domiciliada y residente en la carrera 92 No. 95 i -22, municipio de Chigorodó, Antioquia. Teléfono 3123541603 Sin correo electrónico.
- JUAN CAMILO JIMENEZ, C. C. No. 71.942.158, domiciliado y residente en la calle 104 C No. 78 A -04, Medellín. Teléfono 3212332850. Sin correo electrónico.

Para el día veinticinco (25) de octubre de 2021 a partir de la 2:30 p.m., las declaraciones de:

- WALTER TREJOS, C. C. 6.420.665, domiciliada y residente en la carrera 45 No. 64 -37, Medellín. Teléfono 3106593029. Sin correo electrónico.

- ADRIANA MARÍA SERPA VALLEJO, C. C. 39.417.797, domiciliada y residente en la carrera 50 D No. 86 – 68 de Medellín. Teléfono 3136095017 email. Masejo313@hotmail.com.
- MARÍA TERESA RAMÍREZ ESCOBAR, C. C. 43.058.075, domiciliada y residente en la carrera 83 No. 26 - 41, interior 156, Medellín. Teléfono 3147874439. Sin correo electrónico.
- LEONISA MONSALVE DE VÁSQUEZ c.c. 39.402.755 (Afectada)

Para el día veintiséis (26) de octubre de 2021 a partir de las 8:30 a.m., las declaraciones de:

- ELIANA MARCELA ACEVEDO, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.027.946.389 de apartado, domiciliada en el municipio de Apartado, ubicable en el teléfono 311 779 47 9 y en el correo electrónico caro.dc2206@gmail.com.
- SHEILA SALOME VACCA HERNADEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 43.842.922 de Itagüí, domiciliada en el municipio de Apartado, ubicable en el teléfono 350 284 9123.

- MARIA DEL CARMEN GARAVITO MUÑOZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 43.569.481, domiciliada en el municipio de Medellín, ubicable en a través de este apoderado.

- ROSA ELVIRA BEDOYA VELÁSQUEZ, Identificada con la cedula de ciudadanía número 42.935.872, domiciliada en el municipio de Medellín, ubicable en el teléfono 314 755 78 52.

- KATERINE TREJOS MONSALVE, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.027.946.389 de apartado, domiciliada en el municipio de Apartado, ubicable en la, en el teléfono 313 329 61 13.

Para el día veintiséis (26) de octubre de 2021 a partir de las 2:30 p.m., las declaraciones de:

- LUZ MARINA MONSALVE DE AVENDAÑO c.c. 39.403.031.

- MARIELA DE JESUS MONSALVE DE AVENDAÑO c.c. 39.402.128
(Afectada)

Informándole a los afectados de manera previa el aforo constitucional y legal de no estar obligados a declarar contra sí mismo, ni contra sus parientes y consanguíneos, artículo 175 C.E.D.

Auto Sustanciación N° 143
Radicado 05-000-31-20-002-2019-00051-00
Proceso de Extinción de dominio
Asunto. Auto fijando fecha para audiencia de recepción de testimonios
Afectados: Mariela de Jesús Monsalve Avendaño y otros

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOSÉ VÍCTOR ALDANA ORTIZ

JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA</p> <p>Se notifica el presente auto por ESTADOS N° 054</p> <p>Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.</p> <p>Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.</p> <p>Medellín, 26 de julio de 2021</p> <p></p> <p>LORENA AREIZA MORENO Secretaría</p>
--

JUEZ

JUZGADO 002 DE CIRCUITO PENAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Auto Sustanciación N° 143
Radicado 05-000-31-20-002-2019-00051-00
Proceso de Extinción de dominio
Asunto. Auto fijando fecha para audiencia de recepción de testimonios
Afectados: Mariela de Jesús Monsalve Avendaño y otros

Código de verificación:

d62b0d03327aaf27c4105b0be7c952fe0d620a1ec93be34b7ab7b7af9bf302ae

Documento generado en 23/07/2021 05:11:04 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO SEGUNDO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA